



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Administración de Rehabilitación Vocacional

Rehabilitación Vocacional invierte en nueva tecnología para manejar sus casos

(4 de noviembre de 2019 – San Juan) – Con el fin de cumplir con las nuevas reglamentaciones federales, la Administración de Rehabilitación Vocacional (ARV), dio inicio hoy lunes, su plan de implementación de un nuevo sistema electrónico para el manejo de casos de solicitantes y consumidores potencialmente elegibles a nuestros servicios, según lo anuncio la administradora Madeline Hernández Dipiní.

La implementación del proyecto persigue que el sistema responda a las nuevas tecnologías y plataformas de programación, acorde con lo requerido por la Administración Federal de Servicios de Rehabilitación (RSA, por sus siglas en inglés). El proyecto está dividido en dos fases, una de desarrollo y otra de implementación. El nuevo sistema se adquirió a un costo, aproximado, de seis millones de dólares.

“Con esta inversión lo que buscamos es proveer un servicio de calidad, facilitando el manejo de los datos, y el proceso de la prestación de servicios mediante el sistema computadorizado que nos exige el gobierno federal por la Ley de Innovación y Oportunidades en la Fuerza Laboral (WIOA)”, expresó Hernández Dipiní.

“Para nosotros es de suma importancia contar con un sistema moderno que nos permita cumplir con los informes y las entradas de datos que nos exige el gobierno federal. Todo lo que trabaja la ARV es bajo fondos y reglamentaciones federales”, añadió Hernández Dipiní.

La nueva plataforma le permitirá a la ARV manejar exitosamente los cerca de 55,134 participantes que reciben algún tipo de servicio en la agencia.

“En la ARV nos encontramos inmersos en el desarrollo de nuevas estrategias que redunden, principalmente, en el proceso de prestación de servicios”, puntualizó Hernández Dipiní.

COMUNICADO DE PRENSA



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Administración de Rehabilitación Vocacional

La Administración de Rehabilitación Vocacional es la agencia encargada de administrar los fondos federales y estatales dirigidos a ofrecer servicios de rehabilitación vocacional para las personas con impedimentos elegibles. El 78% de los fondos de la ARV son federales y se distribuyen en programas de servicios dirigidos a beneficiar a la población con impedimentos.

###

COMUNICADO DE PRENSA